AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2-Decreto 1082 de 2015)

1. Alcaldía del Municipio de San José de Uré, Departamento de Córdoba, Sede Administrativa, Calle 8 N° 1- 98, Barrio el 60.

2. El Municipio de San José de Uré atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Secretaría de Planeación Municipal, Palacio Municipal, Calle 8 N° 1-98, Barrio el 60, mediante el correo electrónico contratos@sanjosedeure-cordoba.gov.co.

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

a). Objeto: REHABILITACIÓN MONTAJE Y SOPORTE TÉCNICO DE FIGURAS NAVIDEÑAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

b). **ESPECIFICACIONES ESENCIALES**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	REHABILITACION, MONTAJE Y SOPORTE TECNICO DE FIGURAS EXISTENTES DURANTE TODA LA JORNADA DECEMBRINA INCLUYE: FIGURAS NAVIDEÑAS, FIGURAS TIPO POSTE, LETREROS, ADECUACION DE LUCES LED, LUCES EN MAGUERAS TIPO LED BICOLOR FORRADAS CON PLASTICO SATINADO SINTELITA, PLASTICO ESPONJILLA CONEXIÓN AL ALUMBRADO PUBLICO.	UN	30
2	SUMINISTRO, MONTAJE Y SOPORTE TECNICO DE FIGURAS DECEMBRINA INCLUYE: CIELO DE LUCES CON SIMBOLO DE BANDERA MUNICIPAL EN CARRETE DE LUCES LED LINEAL CON UNA DISTANCIA DE 56 MTS CON SOBRE PUENTE ,CONEXIÓN AL ALUMBRADO PUBLICO.	UN	1

3	SUMINISTRO, MONTAJE, SOPORTE TECNICO, CONEXIÓN AL ALUMBRADO PUBLICO Y ENCENDIDO AUTOMATICO DE CIELO DE MARIPOSA SOBRE CALLE PRINCIAL AL LADO DE LA IGLESIA EN FIGURAS 2D,DECORADO CON TELA DE ESPONJILLA, MAGUERA LED LINEAL 110/220V Y REALIZADO EN ESTRUCTURA METALICA	UN	1
4	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE, SUPERVISION DURANTE TODA LA TEMPORADA DECEMBRINA DE ARBOL NAVIDEÑO TRIDIMENDIONAL EN ESPIRAL DE 6 MTS MTS EN TUBO DE HIERRO REDONDO ,CARRETE DE LUCES LED MULTIFUNCIONAL, MAGUERA TIPO LED 3 VIAS Y CHORROS DE LUCES ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA.	UN	1
5	SUMINISTRO, INSTALACION Y SUPERVISION DURANTE TODA LA JOSRNADA DECEMBRINA DE TUNEL NAVIDEÑO EN PARQUE EN TUBO CUADRADO Y DECORADO CON GRISNALDA Y LUCES LED LINEAL 110/220V CON UNA DISTANCIA DE 12M Y ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA	UN	1
6	SUMINISTRO, INSTALACION Y SUPERVISION DURANTE TODA LA JOSRNADA DECEMBRINA DE CAMPANA TRIDIMENCIONAL Y DECORADO CON TELA ESPONJILLON Y LUCES LED LINEAL 110/220V, MANGUERA LED, CON UNA ESTRUCTURA EN VARI Y ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA	UN	1
7	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE, SUPERVISION, DE FIGURA NAVIDEÑA 2027 TRIDIMENDIONAL DE 1,5 MTS X 4 MTS EN HIERRO, MANGUERA LED TELA ESPONJILLA Y ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA.	UN	1
8	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y SUPERVISION DE FIGURAS NAVIDEÑA TIPO MINIE-MOUSE BIDIMENSIONAL DESCORADAS CON PLASTICO SATINADO Y TELA DE ESPONJILLA, MAGUERA LED LINEA DOS VIAS,Y ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA.	UN	7

9	SUMINISTRO, INSTALACION Y SUPERVISION DE FIGURA TIPO BOLA NAVIDEÑA TRIDIMENSIONAL UBICADA EN PARQUE CON DIAMETRO DE 2,5MTS DECORADA CON TELA ESPONJILLON , MANGUERA LED Y CARRETE LIENAL DEL 110/220V CON AUTOMATICO POR FOTOCELDA	UN	1
10	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y SUPERVISION DE PROYECTORES LED MULTICOLORES DE 100W PARA DECORACION DE IGLESIA PRINCIPAL INLCUYE SOPORTE Y ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA	UN	6
11	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y SUPERVISION DE MONTAJE DE REFLECTORES LED MULTICOLORES PARA DECORACION DE LETRERO (YO AMO SAN JOSE DE URE) INLCUYE CAMBIO DE PLASTICO DE LETRERO,SOPORTE Y ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA	UN	4
12	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y SUPERVISION PARA DECORACION DE ABORLES EN PARQUES CON MMALAS LED Y CASCADAS CON CECUENCIADORES Y MANGUERA LED 110&/220V PRENDIDO AUTOMATICO POR MEDIO DE FOTOCELDA	UN	10
13	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y SUPERVISION DE LETRERO FELIZ NAVID SOBRE ENTRADA Y SALIDA DE PUENTE BIDIMENSIONAL EN ESTRUCURA DE HIERRO , ENCENDIDO AUTOMATICO, ILUMINADO CON MANQUERA LED Y DECORADO CON PLASTICO SATINADO	UN	2
14	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y SUPERVISION DE FIGURA NAVIDEÑA TIPO PESEBRE BIDIMENSIONAL EN ESTRUCURA DE HIERRO, ILUMINADO CON MANQUERA LED Y DECORADO CON PLASTICO SATINADO Y TELA DE ESPONJILLA, CON ENCENDIDO AUTOMATICO CON FOTOCELDA	UN	1

4. La modalidad de selección del contratista.

Teniendo en cuenta que la menor cuantía para el municipio de San José de Uré-Córdoba equivale a 280 SMMLV, esto es, hasta$ 490.253.400,oo para el presente año 2026 y que el presupuesto oficial estimado del contrato es inferior a este valor jurídicamente se establece que la modalidad de selección del contratista será mediante SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, según lo preceptuado por el artículo 2°, numeral 2°, literal b de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. El plazo estimado del contrato.

El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se genere es de treinta (30) días; contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte del Municipio y el contratista previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

Fecha límite: La establecida en el cronograma del proceso

Las ofertas deben presentarse en la Secretaría de Planeación Municipal, Alcaldía de San José de Uré, Palacio Municipal, Calle 8 N° 1A-98, Barrio el 60.

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, en el siguiente formato:

San José de Uré, __ de __ 2026.

Señores:
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ
La Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación Nº. SAMC-MSJU- 04-2026

Estimados señores:

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Entidad Contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el Contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

5. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

6. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

7. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

8. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

9. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Dirección:
Teléfono celular:
e-mail:

10. La vigencia de la presente Oferta es de sesenta días (60) calendario.

Firma representante legal del Proponente

Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:

En la fecha establecida en el Cronograma y acompañadas de los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

El contenido de cada uno de los sobres de que trata el Pliego de Condiciones debe estar foliado de forma consecutiva y la numeración de los documentos contenidos en cada sobre debe iniciar en el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la oferta en medio físico y magnético.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por el municipio en el pliego de condiciones y sus adendas.

El día del vencimiento del término para presentar las Ofertas, el municipio publicará un informe con la lista de las Proponentes y la hora de presentación de las Ofertas en el formato contenido en el Pliego de Condiciones.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que el Municipio cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato que se genere es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000,oo), el cuál es el valor estimado previamente en los estudios de mercado. Amparados en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad territorial municipio de san jose de ure cordoba; como se observa

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO SAN JOSE DE URE
Nit: 900.220.061

Página: 1 de: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **CDP Nº 00421**

Fecha de Expedición: 28/10/2026

07D785F46B730F3EED39C6968777B983

NIT o Cèdula:	900.220.061
Beneficiario:	MUNICIPIO SAN JOSE DE URE

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO SAN JOSE DE URE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.008	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**200.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	8731099	Servicio de instalación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	200.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	200.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	200.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	DESARROLLO SOCIAL	200.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301012	Parques recreativos mantenidos DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	200.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	200.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	430101200	Parques recreativos mantenidos	200.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	200.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202600000025794	REHABILITACIÓN MONTAJE Y SOPORTE TÉCNICO DE FIGURAS EXISTENTES DURANTE TODA LA JORNADA DECEMBRINA INCLUYE: FIGURAS NAVIDEÑAS, FIGURAS TIPO POSTE, LETREROS, ADECUACIÓN DE LUCES LED, LUCES EN MANGUERAS TIPO LED BICOLOR FORRADAS CON TELA ESPONJILLON, CONEXIÓN AL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ-CÓRDOBA	200.000.000,00

Valor en letras:
DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad
REHABILITACIÓN MONTAJE Y SOPORTE TÉCNICO DE FIGURAS EXISTENTES DURANTE TODA LA JORNADA DECEMBRINA INCLUYE: FIGURAS NAVIDEÑAS, FIGURAS TIPO POSTE, LETREROS, ADECUACIÓN DE LUCES LED, LUCES EN MANGUERAS TIPO LED BICOLOR FORRADAS CON TELA ESPONJILLON, CONEXIÓN AL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ- CÓRDOBA

Jefe de Presupuesto

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_sjure_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: DEHISON ADRIANO VELASQUEZ GALVAN, el día: miércoles, 28 de octubre de 2026 siendo las: 21:52:30

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Cobertura Acuerdos Comerciales

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y

el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

Por lo tanto, se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales:

TLC COLOMBIA - CHILE: La Entidad sí está cubierta por Las obligaciones internacionales con Chile. Sin embargo, La contratación de servicios de construcción tiene un umbral equivalente a $14.665.850.000. Por lo tanto no lo es aplicable este tratado al caso concreto.

TLC- COLOMBIA - EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS: Frente al Salvador no están cubiertos los municipios, por lo que no le obliga a este caso. Frente a Honduras los Municipios no se encuentran cubiertos. Solo se encuentra cubierto frente a Guatemala

TLC COLOMBIA - MÉXICO: El Municipio no está cubierto por las obligaciones del Acuerdo.

COMUNIDAD ANDINA: Se dará aplicación al principio de trato nacional y no discriminación, aplicado en concordancia con La ley 816 de 2003.

TLC COLOMBIA- ESTADOS AELC (EFTA): El Municipio está cubierto por Las obligaciones del tratado. Sin embargo, los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a$14.665.850.000. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA - CANADA: El Municipio está cubierto por las obligaciones del tratado. Sin embargo, los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a $21.924.247.000 para Las entidades que no pertenecen al nivel central. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA -EEUU: No se aplica para las municipalidades

Por ello, a efectos de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de1993 y el parágrafo del artículo 1º de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto-ley 019 de 2012, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:

a) Que Colombia haya negociado trato nacional en materia de compras estatales con dicho país,

b) Que en el país del proponente extranjero, con el que no se hubiere negociado trato nacional, las ofertas de bienes y servicios colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYME.

La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYME.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el presente Pliego de Condiciones y sus anexos. Para este efecto, al elaborar y presentar la propuesta deberá tenerse en consideración todas las condiciones exigidas al proponente.

De acuerdo con el cronograma del proceso, los oferentes deberán entregar su oferta en la urna o lugar destinado para el efecto en la Secretaría de Planeación Municipal, Alcaldía de San José de Uré, Sede Administrativa, Calle 8 N° 1A-98, Barrio el 60.

El municipio dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de la presentación de las propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente que ha efectuado materialmente el acto de presentación.

La propuesta se entregará en un (1) sobre, debidamente sellado y rotulado en su parte externa así:

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
CALLE 8 N° 1A-98, BARRIO EL 60, SEDE ADMINISTRATIVA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. SAMC – MSJU – 04-2026
OBJETO: REHABILITACIÓN MONTAJE Y SOPORTE TÉCNICO DE FIGURAS NAVIDEÑAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
NOMBRE DEL PROPONENTE:
FECHA:
HORA:
ORIGINAL O COPIA

No se aceptan propuestas enviadas por correo.

Las propuestas presentadas en forma extemporánea no serán tenidas en cuenta.

Podrán presentar oferta todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera independiente, o en forma conjunta a través de Consorcio o Unión Temporal.

Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad.

Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar, y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más.

En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse en la propuesta la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.

En el presente proceso de selección se permite la participación de Consorcios y/o de Uniones Temporales al tenor de lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, que cumplan con todas las exigencias dispuestas en los pliegos.

Los proponentes deberán indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del municipio.

Los integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán presentar la documentación requerida en este pliego de condiciones.

Deberán designar la persona que los representará para todos los efectos y señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Cuando se trate de consorcios, los miembros integrantes deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad al interior del consorcio. Las relaciones que se den frente al municipio se rigen por el principio de solidaridad de sus miembros.

Cuando se trate de uniones temporales, los miembros de la unión temporal deberán determinar el alcance, extensión y contenido de la participación de cada uno en la ejecución del objeto del contrato, de tal forma que, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria por el cumplimiento de la propuesta y del contrato (en caso de ser

adjudicado), los efectos de los actos sancionatorios recaerán exclusivamente sobre la persona que incurrió en falta o en el incumplimiento específico de que se trate.

11. El Cronograma.

El siguiente es el cronograma del proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA 2026	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	29 DE OCTUBRE DE 2026	PÁGINAS WEB: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	29 DE OCTUBRE DE 2026	PÁGINAS WEB: www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES OBSERVACIONES	5 DE NOVIEMBRE DE 2026	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa contratos@sanjosedeure-cordoba.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.	6 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.colombiacompra.gov.co
ACTO DE APERTURA	6 DE NOVIEMBRE DE 2026	PÁGINAS WEB: www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	6 DE NOVIEMBRE DE 2026	PÁGINAS WEB: www.colombiacompra.gov.co
VISITA DE OBRA	9 DE NOVIEMBRE DE 2026– 9:00 AM	en las instalaciones de la alcaida municipal
MANIFESTACION DE INTERES	HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2026	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa contratos@sanjosedeure-cordoba.gov.co
AUDIENCIA DE ACLARACION DEL CONTENIDO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ASIGNACION DE RIESGOS	9 DE NOVIEMBRE DE 2026– 3:00 PM	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE POSIBLES OFERENTES	10 DE NOVIEMBRE DE 2026– 10:00 AM	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José

ACTIVIDAD	FECHA 2026	LUGAR
(Cuando a ello hubiere lugar).		de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa
PLAZO PARA DAR RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa contratos@sanjosedeure-cordoba.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA REALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ADENDAS.	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS – CIERRE DEL PROCESO	12 DE NOVIEMBRE DE 2026- HASTA LAS 8:02 AM	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa.
VERIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	17 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.colombiacompra.gov.co
PERMANENCIA DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EN EL DESPACHO DEL ALCALDE PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL MISMO	DEL 17 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026	www.colombiacompra.gov.co ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Secretaría de Planeación Municipal, Sede Administrativa.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA	20 DE NOVIEMBRE DE 2026– 10:00 AM	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE URÉ, Calle 8 Nº. 1-95; Barrio el 60, Alcaldía de San José de Uré, Despacho del alcalde Municipal, Sede Administrativa.
PLAZO PARA LA CELEBRACIÒN DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS TEES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA	

ACTIVIDAD	FECHA 2026	LUGAR
	FECHA DE ADJUDICACIÒN	
PLAZO PARA LA EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA CELEBRACION DEL CONTRATO	

12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios y Documentos Previos podrán ser consultados en la página www.colombiacompra.gov.co o en la Secretaría de Planeación Municipal, Alcaldía de San José de Uré-Córdoba, Calle 8 N° 1-98, Barrio el 60, Sede Administrativa, en el horario de 08:30 a 11:30 AM; y de 02:30 a 5:30 PM, en días laborales.

Atentamente,

LUIS JOSE GONZALEZ ACOSTA
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ